



# FACULTAD DE DERECHO

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024

## INFORME DE DECANO

## ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior, de fecha 13/06/2024

## TEMARIO

### COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES

#### 1.- INFORMES DE ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS

**1.1.- EX-2023-01101884- -UNC-ME#FD** – Carlota PALAZZO – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho Concursal y Cambiario. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Carlota PALAZZO, Legajo N°53.317, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO** PALAZZO, CARLOTA (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**1.2.- EX-2023-01109079- -UNC-ME#FD** – José Evaristo MONTERO – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho Concursal y Cambiario. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor José Evaristo MONTERO, Legajo N°36.609, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario y Práctica Profesional III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO – PRÁCTICA PROFESIONAL III** MONTERO, JOSÉ EVARISTO (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**1.3.- EX-2024-00414374- -UNC-ME#FD** – Raul Sansica, Ana Carolina Vergara y Rodrigo Francisco Alabart docentes del Teatro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y del Museo Histórico – Elevan informes de actividades. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por los Profesores: Raul Sansica, Ana Carolina Vergara y Rodrigo Francisco Alabart, en su carácter de docentes del Teatro y del Museo Histórico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.)

**1.4.- EX-2024-00348335- -UNC-ME#FD** – Eliana BARBERIS, eleva informes de actividades 2022 y 2023 y plan de tareas 2024 – Didáctica General y Práctica Docente IV Profesorado en Ciencias Jurídicas. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Eliana BARBERIS, Legajo N°50.548, en su carácter de Profesora Adjunta en las asignaturas Didáctica General y Práctica Docente IV de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DIDÁCTICA GENERAL – PRÁCTICA DOCENTE IV** BARBERIS ELIANA (informe de actividades 2022 y 2023 - plan de tareas 2024)

**1.5.- EX-2024-00101829- -UNC-ME#FD** – Ernesto FRONTERA VILLAMIL – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Ernesto FRONTERA VILLAMIL, Legajo N°53.317, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES** FRONTERA VILLAMIL, ERNESTO (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**1.6.- EX-2023-01119296- -UNC-ME#FD** – Hugo Jorge RIVAROLA – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Hugo Jorge RIVAROLA, Legajo N°41.495, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES** RIVAROLA, HUGO JORGE (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**1.7.- EX-2024-00110595- -UNC-ME#FD** – María Cristina FILIPPI – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho Romano. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora María Cristina FILIPPI, Legajo N°25.036, en su carácter de Profesora Titular en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO ROMANO** FILIPPI, MARIA CRISTINA (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)



## FACULTAD DE DERECHO

2024 -"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**1.8.- EX-2023-01102981- -UNC-ME#FD** – Flavia Judith FERRERO – Eleva informe de actividades 2023 – Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por la Profesora Flavia Judith FERRERO, Legajo N°51.353, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES** FERRERO, FLAVIA JUDITH (informe de actividades 2023)

**1.9.- EX-2024-00331680- -UNC-ME#FD** – Lucas Manuel CAJEAO – Eleva informes de actividades 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 – Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Práctica Docente II. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento de los informes de actividades presentados por el Profesor Lucas Manuel CAJEAO, Legajo N°49.989, en su carácter de Profesor Adjunto en las asignaturas Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, Práctica Docente II y Pedagogía de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS - PRÁCTICA DOCENTE II y PEDAGOGÍA** CAJEAO, LUCAS MANUEL (informe de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)

**1.10.- EX-2024-00331683- -UNC-ME#FD** – Florencia PEREYRA – Eleva informes de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 - DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS, PRÁCTICA DOCENTE III Y IV (PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS), DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y ABOGACÍA). (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento de los informes de actividades presentados por la Profesora Florencia PEREYRA, Legajo N°56.541, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en las asignaturas Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, Práctica Docente III, Práctica Docente IV y Derecho a la Educación Sexual integral de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS - PRÁCTICA DOCENTE II - PRÁCTICA DOCENTE IV y DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL** PEREYRA, FLORENCIA (informe de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)

**1.11.- EX-2024-00228864- -UNC-ME#FD** – Lucrecia Irene SOSA – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Lucrecia Irene SOSA, Legajo N°51.140, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones y curso opcional Derecho del Turismo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO DE LA**

**NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - DERECHO DEL TURISMO** SOSA, LUCRECIA IRENE (informe de actividades 2023 – Plan de tareas 2024)

**1.12.- EX-2024-00047297- -UNC-ME#FD** – Fernando BORDENAVE – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho Romano. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Fernando BORDENAVE, Legajo N°47.556, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Romano y curso opcional Precedentes Romanos del Derecho Ambiental y su trascendencia al derecho vigente de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO ROMANO y OPCIONAL: PRECEDENTES ROMANOS DEL DERECHO AMBIENTAL Y SU TRASCENDENCIA AL DERECHO VIGENTE** BORDENAVE, FERNANDO (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**1.13.- EX-2024-00094734- -UNC-ME#FD** – Roxana GARAY – Eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 – Derecho Procesal Civil y Práctica Profesional II. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Roxana GARAY, Legajo N°58.005, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Procesal Civil y Práctica Profesional II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO PROCESAL CIVIL - PRÁCTICA PROFESIONAL II** GARAY, ROXANA (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

**2.- EX-2024-00449945- -UNC-ME#FD** – Propuesta Profesor Emérito Doctor Carlos Julio Lascano. (Se aconseja: **1**) Proponer al señor Profesor Doctor Carlos Julio Lascano, DNI 7.799.699 como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y Ordenanza HCS N °10/1991 (t.o OHCS 8/1993, OHCS 1/1997, RHCS 1035/2009 y OHCS 2021-2-E-UNC-REC) y demás normas reglamentarias. **2**) Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae del señor Profesor Doctor Carlos Julio Lascano, que estará conformada por: los señores Profesores Doctores: Milton José Peralta, Jorge Eduardo Buompadre y Gustavo Alberto Arocena, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica del propuesto.)

**3.- EX-2023-00541260- -UNC-ME#FD** – Eduardo José PINTORE impugna D-2023-1184-E-UNC- ME#FD, ratificada por la RHCD-2023-785-E-UNC-DEC#FD mediante la cual fue designado por el Profesor Oscar Benitez Profesor Adjunto interino en la cátedra A de la asignatura Derecho Internacional Público. (Se aconseja: **1**) Rechazar, por sustancialmente improcedente, la impugnación interpuesta por el señor Profesor Doctor Eduardo José PINTORE, Legajo N°48.185, en contra de la resolución decanal RD-2023-1184-E-UNC-ME#FD, ratificada por resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2023-785-E-UNC-DEC#FD de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y conceder el recurso jerárquico en subsidio por ante el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de



# FACULTAD DE DERECHO

2024 -“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Córdoba, en los términos de los arts. 88, 89 y 90 del Dec. Reglamentario n°1759/72 (t.o.2017).)

**4.- EX-2023-01018733- -UNC-ME#FD** – Recurso jerárquico concedido mediante resolución decanal RD-2024-450-E-UNC-DEC#FD, por la que se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por la Profesora Susana PARES en contra de la resolución decanal RD-2023-1659-E-UNC-DEC#FD (Se aconseja: **1**) Rechazar, por sustancialmente improcedente, el recurso jerárquico concedido en subsidio a la señora Profesora Doctora Susana Avelina PARÉS, DNI 6.492.135, Legajo 22636, en relación a la resolución decanal RD-2023-1659-E-UNC-DEC#FD y, consecuentemente, ratificar la resolución decanal RD-2023-1659-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RD-2024-306-E-UNC-DEC#FD, en todos sus términos.)

## 5.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

NORMATIVA	EXPEDIENTE	ASUNTO
5.1.- RD-2024-287-E-UNC- DEC#FD	EX-2024- 00155763- - UNC-ME#FD	Artículo 1: Rectificar en el Artículo 1 de la RD-2024-232-E-UNC-DEC#FD el que quedara redactado de la siguiente forma:  “Aceptar a partir del día 15 de marzo de 2024, la renuncia presentada por la Profesora Patricia Inés ALDERETE (legajo 28872) al cargo de Profesor Ayudante Dedicación Exclusiva (C.117) en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación”.
5.2.- RD-2024-382-E-UNC- DEC#FD	EX-2023- 01029261- - UNC-ME#FD	Artículo 1°.- Ampliar la RD-2024-75-E-UNC-DEC#FD del curso opcional “Tutorías de Investigación”, que en su Artículo 1, quedará redactado de la siguiente manera:  “Artículo 1°.- Aprobar el curso opcional “Tutorías de Investigación”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en

		<p>el primer semestre del año académico 2024, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya nómina de docentes es la siguiente:</p> <p>Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Sra. Profesora Dra. María Alejandra Sticca, Profesora Titular de la asignatura Derecho Internacional Público - Cátedra "A".</p> <p>Curso Opcional: "Tutorías de Investigación" Profesores Responsables: Prof. Dra. María Alejandra Sticca; Prof. María Cecilia Tello Roldán.</p> <p>Profesores dictantes: Prof. Dra. María Alejandra Sticca; Prof. María Cecilia Tello Roldán; Prof. Lucía Alem de Muttoni; Dra. Mariana Sánchez; Dra. Marta Juliá; Dr. Esteban Llamosas; Dr. Andrés Rossetti; Prof. Carla Saad.</p> <p>Créditos: 6 -créditos-."</p> <p>Artículo 2º.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.</p>
<p><b>5.3.-</b> RD-2024-392-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00216716- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1º: Designar al Ab. Agustín José MOTHE, legajo 59604, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "A" de la asignatura "Derecho Procesal Civil y Comercial", de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia del Prof. Manuel Antonio González Castro o hasta el 06 de agosto de 2024 lo que suceda primero.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado</p>



# FACULTAD DE DERECHO

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

		<p>deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
<p><b>5.4.-</b> RD-2024-395-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00257749- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1°: Designar a la Prof. Adriana Mercedes ZAVATTI, legajo 25720, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Catedra "B" de la asignatura de "Derecho Internacional Privado", de la carrera de abogacía, a partir del día 13 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>

<p><b>5.5.-</b> RD-2024-400-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00210961- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María de los Milagros GORGAS, legajo 47020, entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de marzo de 2025, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Penal, en los términos previstos en el art. 49, apartado II, inc. “a” del CCT de Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N° 1222/14.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
<p><b>5.6.-</b> RD-2024-402-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00106851- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, a la Prof. Susana Mónica MARIANO, legajo 34509, entre el 30 de diciembre de 2023 y el 27 de marzo de 2024, inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes.</p>



# FACULTAD DE DERECHO

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

<p><b>5.7.-</b> RD-2024-439-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00161733- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el 1° Encuentro Universitario de Litigación Penal del Centro, organizado en el marco del dictado de Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales (THLAO), asignatura opcional de la Cátedra de Derecho Procesal Penal, a cargo de los Profesores Jorge Montero y Patricia Soria, a desarrollarse de manera virtual los días 31 de mayo de 2024 y de manera presencial los días 14 y 15 de junio del presente año.</p>
<p><b>5.8.-</b> RD-2024-449-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00214606- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1°: Designar al Prof. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL legajo 39705, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (C.102) en la Catedra "B" de la asignatura de "Derecho Privado IV", de la carrera de abogacía, de forma interina a partir del día 01 de mayo de 2024 al 31 de marzo de 2025 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, concediéndole al mismo tiempo licencia sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple (C. 103).</p> <p>Artículo 2: Dejar sin efecto la designación del Prof. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL legajo 39705 dispuesta por la RHCD-2024-133-E-UNC-DEC#FD, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la Cat. A de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, de la carrera de Abogacía.</p> <p>Artículo 3: Designar al Prof. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL</p>

		<p>legajo 39705, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación simple (C.115) en la Cat. A de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, de la carrera de Abogacía, de forma interina a partir del día 01 de mayo de 2024 al 31 de marzo de 2025 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, concediéndole al mismo tiempo licencia sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119).</p> <p>Artículo 4: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
<p><b>5.9.-</b> RD-2024-451-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00145536- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia anual ordinaria, con goce de haberes, a la Prof. María RUIZ JURI, legajo 44814, desde el 09 al 19 de abril de 2024 inclusive, en el cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple (C. 103), en la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas conforme al Art. 45 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N°1222/14.</p>



# FACULTAD DE DERECHO

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

<p><b>5.10.-</b> RD-2024-452-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00285735- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia anual ordinaria, con goce de haberes, a la Prof. Candela Noelia VILLEGAS, legajo: 49910, desde el 25 de mayo de 2024 al 24 de junio de 2024 inclusive, en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica, conforme al Art. 45 inc. e), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N° 1222/14.</p>
<p><b>5.11.-</b> RD-2024-453-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00125261- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Profesor Javier ROJO, legajo 42474, entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, en el cargo interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple (C.119), en la Catedra "C" de la asignatura Derecho Penal I de la carrera de abogacía, en los términos previstos en el art. 49, apartado II, inc. "a" del CCT de Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N°1222/14.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>

<p><b>5.12.-</b> RD-2024-473-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00165030- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder licencia con goce de haberes por persona a cargo al Prof. Gustavo R. WALTER, Legajo: 31134, desde el 03 de abril de 2024 al 02 de mayo de 2024 inclusive, en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica, conforme al Art. 48 inc. g), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N° 1222/14.</p> <p>Artículo 2: Conceder licencia anual ordinaria, con goce de haberes, al Prof. Gustavo R. WALTER, Legajo: 31134, desde el 03 de mayo de 2024 al 17 de mayo de 2024 inclusive, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica, conforme al Art. 45 inc. e), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS N° 1222/14.</p>
<p><b>5.13.-</b> RD-2024-482-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00148337- - UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1°: Designar a la Prof. Verónica TORAL FRANZINI, legajo 58181, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “C” de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA)”, de la carrera de abogacía, a partir del 01 de mayo de 2024 y de manera interina hasta el 31 de agosto de 2024.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a <a href="mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar">beneficios@cajajp.unc.edu.ar</a> o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101</p>



# FACULTAD DE DERECHO

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

		para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.
<b>5.14.-</b> RD-2024-497-E-UNC- DEC#FD	EX-2024- 00320705- - UNC-ME#FD	<p>Art. 1º: Conceder, por vía de excepción, a la alumna ABRIL NEREA DEL MILAGRO SEGOBIA, DNI N° 45.763.849, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa (90) días de notificada la presente al Departamento Despacho de Alumnos y convalidar provisoriamente la actuación académica cumplida hasta la fecha.</p> <p>Art. 2º: Disponer que dentro del plazo referido la estudiante deberá presentar ante el Departamento Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica el certificado analítico original, legalizado por la UNC, copia del mismo y Libreta de Estudiante respectiva, bajo apercibimiento de bloquear el sistema Guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo, e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha. Asimismo, en caso de falsa inserción de datos o manifestaciones en la solicitud y documentación digital acompañada, como así también de falsificación y/o uso de documentos y/o soportes digitales falsificados para acreditar el cumplimiento de requisitos reglamentarios, será de aplicación el régimen disciplinario</p>

		estatuído por la Ord. HCS n.º 9/2012.
<b>5.15.-</b> RD-2024-512-E-UNC- DEC#FD	EX-2024- 00296520- - UNC-ME#FD	Declarar de interés y formular la adhesión de la Secretaria de Graduados esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada “El Acceso a la Justicia de las Personas Mayores. Una visión interdisciplinaria”, organizado por la Dirección de Formación de Extensión del IFI (Instituto de Formación e Investigación) del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el día 6 de junio del corriente año, de 15:30 a 20: 00 hs; vía plataforma virtual zoom;